

ACTA Nº 25

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLUSAMBIENTE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 12h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N32-42 y Avda. 6 de Diciembre, Edificio Aveiro 2do piso, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 18 de marzo del 2015, se reúnen los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se designa Presidente Ad-hoc a la señora Chang Ching Lee Yeh y actúa como Secretaria la señora Claudia Ximena Alarcón Mestas, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 1'034.523 equivalentes al 99.99% del total.

Se encuentran presentes, el señor Santiago Carvajal, Comisario de la Compañía y por invitación de la Gerencia General los señores Andrés Rivas y Arnelia Cevallos, Contadores de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria publicada en la Gaceta Judicial del Diario La Hora, del 18 de marzo del 2016, así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLUSAMBIENTE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa PLUSAMBIENTE S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Jueves 28 de marzo del 2016 a partir de las 12h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. De los Shyris N32-42 Edificio Aveiro 2do piso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del período económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2015. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2015.
5. Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijación de honorarios

6. Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Licenciado Lenin Santiago Carvajal Fernández, domiciliado en calle Aurelio Guerrero S34-163e Isidro de Tapia, Barrio Asistencia Social. Teléfono 2684768, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas en Avda De los Shyris N32-42 y Avda 6 de Diciembre Edificio Aveiro 2do piso. Oficina 203, Cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
CLAUDIA XIMENA ALARCON MESIAS
 Gerente General

Quito, marzo 18 del 2016

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, la señora Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día la Presidente Ad-hoc de la Junta cede la palabra a la señora Claudia Ximena Alarcón, Gerente General, quien procede a dar lectura al informe preparado por la señora Helene Paola Emmanouilidis, Gerente General del período económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO.- El Comisario Principal, Lcdo. Lenin Santiago Carvajal, presenta el Informe correspondiente al período económico 2015, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO.- La señora Presidente Ad-hoc, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.

CUARTO.- La señora Presidente Ad-hoc, le delega a la Señoría Amelia Cevallos, proceda a exponer los estados financieros del año 2015 y una vez que han analizado cuenta y cuenta se los aprueba por unanimidad.

QUINTO.- La señora Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2015: USD 147.803,10 se proceda con la repartición de los porcentajes legales vigentes, tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	147.803,10
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	22.170,47
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	34.138,77
(-)	10% RESERVA LEGAL	9.149,39
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2015	82.344,48

De igual forma se propone que el valor de Ochenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 48/100 dólares americanos USD 82.344,48 que corresponde a la utilidad líquida del

ejercicio 2015 se mantenga como Reserva Facultativa dentro del Patrimonio. La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores Accionistas.

SEXTO.- La señora Gerente General toma la palabra y presenta las 2 propuestas de 2 firmas Auditoras Externas: WILLI BAMBERGER y GRANT THORNTON. Puestas a consideración de los accionistas de la Compañía las indicadas propuestas, los señores Accionistas deciden por unanimidad que se continúe con los servicios de la Firma Auditora WILLI BAMBERGER; tanto por sus servicios que demostraron seriedad y profesionalismo como por la consideración de no incrementar sus Honorarios y mantener en el valor de Cinco Mil Quinientos con 00/100 dólares americanos (US\$ 5.500,00) considerando la situación económica actual nacional y solicitan a la Gerente General comunicar a WILLI BAMBERGER sobre esta ratificación.

SEPTIMO.- La señora Presidenta, indica que los servicios del Lcdo. Santiago Carvajal, en el año 2015, en calidad de Comisario Principal han sido satisfactorios, por lo tanto propone que lo reelijan. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes y la señora Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2016 serán de trescientos dólares americanos con 00/100.(US\$ 300,00), estando presente el señor Comisario acepta esta propuesta.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma, el Poder por medio del cual la señora Dolores Alarcón representa al accionista Sr. José Alejandro Vázquez; la publicación de la convocatoria, impresión de las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas vía correo electrónico y al Comisario de la Compañía, así como el archivo informático de la grabación en soporte magnético de la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14h35.

Para constancia firman la Presidente Ad-hoc y Secretaria de la Junta.

Chang Chin Lee Yeh
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

Claudia Ximena Alarcón Mesías
SECRETARIO DE JUNTA